



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE COVARRUBIAS

Aprobación de la oferta de empleo público para la estabilización del empleo público del Ayuntamiento de Covarrubias, al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Mediante decreto de Alcaldía del Ayuntamiento de Covarrubias, tomado a fecha de 19 de mayo de 2022, se aprobó la oferta de empleo pública de este ayuntamiento que articula los procesos de estabilización de empleo temporal recogidos en el artículo 2, disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, antes del 1 de junio de 2022, previo acuerdo unánime adoptado en la mesa de negociación del personal constituida a tal efecto en igual fecha, con la siguiente relación de plazas.

<i>Denominación</i>	<i>Vínculo</i>	<i>Plazas</i>
Operario	Laboral	1
Auxiliar oficina cultura turismo	Laboral	1
Oficial de primera	Laboral	1
Tec. infantil-educadora	Laboral	1

Personal laboral: 4 plazas.

Lo que se hace público para general conocimiento e interposición de los recursos que, en su caso, los interesados consideren oportuno.

En Covarrubias, a 19 de mayo de 2022.

El alcalde-presidente,
Millán Bermejo Barbadillo.